

ACUERDO N° 250.- En la Ciudad de San Luis a CINCO días del mes de Abril de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **GUILLERMO FERRARI**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de CINCO (5) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, los que se harán efectivos desde el día 08-04-13 y hasta el 12-04-13; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual periodo a la Dra. **CLAUDIA UCELLO DE MELINO**.-

II) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 1026/12 - Reg. de Lic.) a la Dra. **SILVIA INES AIZPEOLEA**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir a la Asamblea General Ordinaria de Mujeres Juezas de Argentina, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, el día 12-04-13, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11); AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 11-04-13 y hasta las 24,00 del 14-04-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-